

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

**PROGRAMA ERASMUS+ CON PAÍSES ASOCIADOS (KA 107)- ESTUDIANTES
LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA ESTUDIANTES**

DNI	Nivel de Estudios	Estado de la solicitud	Causas de exclusión
3147449	Doctorado	PENDIENTE DE SUBSANAR	7
18445426	Doctorado	PENDIENTE DE SUBSANAR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
46097703	Grado	ADMITIDO	
47541164	Grado	PENDIENTE DE SUBSANAR	2, 5, 6
50350492	Grado	PENDIENTE DE SUBSANAR	1, 2, 3, 5
76730747	Grado	PENDIENTE DE SUBSANAR	2, 5
78993008	Grado	PENDIENTE DE SUBSANAR	6

- 1- Fotocopia del DNI o documento oficial de identificación
- 2- Europass con la documentación acreditativa
- 3- Carta de Motivación
- 4- Proyecto de investigación de doctorado y carta de invitación de la universidad extranjera.
- 5- FALTA fotocopia del Título Oficial de Idioma que certifique la lengua de estudio del destino solicitado
- 6- CADUCADO el Título Oficial de Idioma que certifique la lengua de estudio del destino solicitado
- 7- Fotocopia y original para su compulsación de los Certificados académicos de universidades externas

La Convocatoria Erasmus+ Internacional 2018-19 establece un plazo de 10 días hábiles (hasta el 18 de enero inclusive) para subsanar la falta de documentación en la Oficina Erasmus- Movilidad de la Facultad de Geografía e Historia. **La documentación se entregará en la Oficina Erasmus- Movilidad de la Facultad de Geografía e Historia.**

Madrid, a 21 de diciembre de 2017

VICEDECANA DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES INSTITUCIONALES Y RELACIONES INTERNACIONALES



Laura Fernández Fernández

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Laura Fernández Fernández.